

NEWSLETTER

WWW.AGENCIAVERITASVOX.MX



AGENCIA
VERITAS
V O X

Número 19 Abril 2025

El Newsletter #19 de la Agencia Veritas Vox presenta una actualización detallada sobre diversos aspectos clave del Proceso Electoral Extraordinario para el Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. En este número tocamos lo relativo a las medidas de inclusión que el INE implementará para garantizar la participación de personas con discapacidad y personas trans en las elecciones, con protocolos de accesibilidad y apoyo.

Además, informamos sobre la aprobación del Voto Anticipado en las elecciones de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial en la Ciudad de México, un paso significativo hacia una mayor inclusión. También, damos un vistazo a las campañas electorales que iniciaron en abril para las candidaturas judiciales locales en la Ciudad de México, junto con la implementación de reglas para una competencia equitativa.

También revisamos los criterios que el INE establecerá para validar o anular los votos en este proceso, lo que marcará un precedente en la administración electoral en el país. Por último, se incluyen perfiles de los candidatos a la Sala Superior del TEPJF y una reflexión sobre los retos de la elección judicial.

Síguenos



APLICARÁ INE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EN LA PRIMERA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Durante el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, el Instituto Nacional Electoral (INE), aplicará medidas encaminadas a la inclusión de las personas con discapacidad y trans, a fin de que puedan participar en igualdad de condiciones.

Desde un enfoque de derechos humanos y una perspectiva antidiscriminatoria, como lo ha hecho en elecciones anteriores, el INE aplicará el *Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla*.

[Leer más](#)

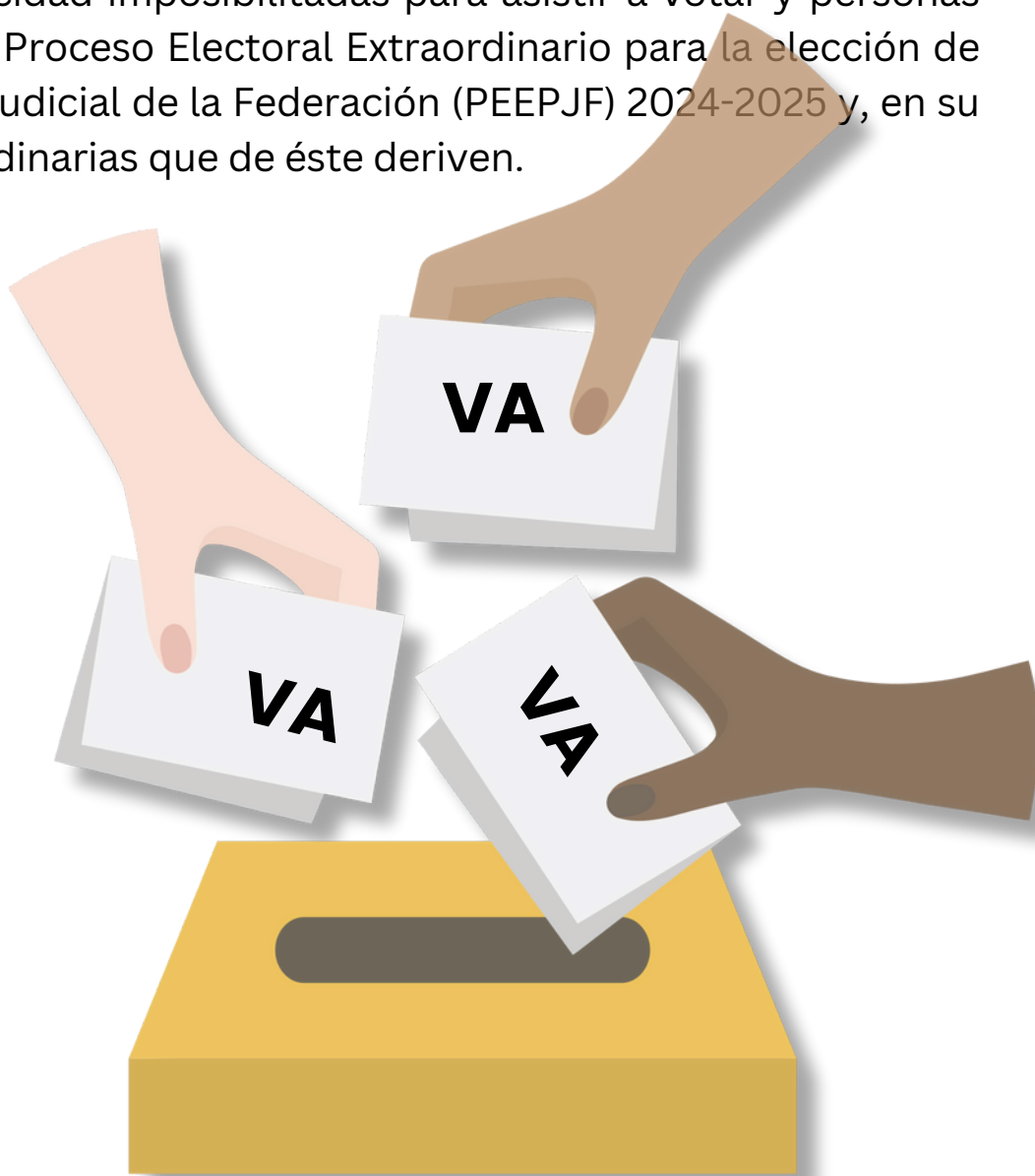
Dicho protocolo establece las acciones para crear las condiciones que permitan la participación efectiva de las personas con discapacidad en todos los tipos de elección, en igualdad y sin discriminación.



APRUEBA INE IMPLEMENTAR VOTO ANTICIPADO EN ELECCIONES DEL PODER JUDICIAL LOCAL DE LA CDMX

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que se implemente el Voto Anticipado (VA) en las elecciones de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, magistradas y magistrados, así como personas juezas del Poder Judicial de la capital del país.

Con ello, se incorporó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a las actividades de implementación del VA, mediante la modificación a los Lineamientos y el Modelo de Operación para la organización del Voto Anticipado para personas con discapacidad imposibilitadas para asistir a votar y personas cuidadoras primarias, en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de éste deriven.



[Leer más](#)

INICIARON CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El pasado lunes 14 abril iniciaron las campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México. Durante los próximos 45 días las personas aspirantes a ser juzgadoras podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la función jurisdiccional, así como sus propuestas de mejora del sistema de impartición de justicia.

Con la finalidad de que la contienda electoral se lleve en condiciones de equidad, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda en los que se establecen las acciones permitidas y las que deben evitarse por parte de las personas candidatas y las autoridades gubernamentales.

Asimismo, el Instituto habilitó un Sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial”, con el propósito de que la ciudadanía en general cuente con la información necesaria para emitir un voto informado

Toda la información de la elección se encuentra a disposición de la ciudadanía en el micrositio del IECM:

https://www.iecm.mx/www/sites/poder_judicial/



[Leer más](#)

ESTABLECE INE 24 CRITERIOS PARA VALIDAR O ANULAR VOTOS EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) generó 24 criterios para determinar la validez o nulidad de los votos de la elección judicial del 1º de junio.

Frente a un proceso inédito, por primera vez el ciudadano no marcará emblemas de partidos políticos, sino que escribirá en la parte superior de la boleta, en pequeños recuadros, los números asignados a los candidatos de su preferencia.

Si bien por ley el INE debe privilegiar la validez antes de anular, qué pasara si el ciudadano en lugar de anotar los números en los recuadros correspondientes subraya el nombre de la candidatura, o si marca una sola opción y si además de anotar los números coloca una leyenda.

Las anteriores preguntas y 22 más fueron resueltas por las autoridades electorales.

[Leer más](#)

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO

ENTIDAD FEDERATIVA:
CIRCUITO JUDICIAL:

DISTRITO JUDICIAL:
DISTRITO ELECTORAL:

INE - 000,000

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024- 2025
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO

ENTIDAD FEDERATIVA

CIRCUITO JUDICIAL

DISTRITO JUDICIAL

DISTRITO ELECTORAL

Selecione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CINCO MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1 PE PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

2 PE ADMINISTRATIVA APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

3 PE CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

4 PE TRABAJO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

5 PE MIXTO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

6 PL PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

7 PL ADMINISTRATIVA APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

8 PL CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

9 PL TRABAJO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

10 PL MIXTO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

11 PJ PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

12 PJ ADMINISTRATIVA APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

13 PJ CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

14 PJ TRABAJO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

15 PJ MIXTO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

16 PE PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En este distrito se elegirán 10 cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGIR
ADMINISTRATIVA	2
CIVIL	2
MIXTO	2
PENAL	2
TRABAJO	2

PROPUESTAS

PE PODER EJECUTIVO

PL PODER LEGISLATIVO

PJ PODER JUDICIAL

EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CINCO HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

36 PE PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

37 PE ADMINISTRATIVA APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

38 PE CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

39 PE TRABAJO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

40 PE MIXTO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

41 PL PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

42 PL ADMINISTRATIVA APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

43 PL CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

44 PL TRABAJO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

45 PL MIXTO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

46 PJ PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

47 PJ ADMINISTRATIVA APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

48 PJ CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

49 PJ TRABAJO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

50 PJ MIXTO APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

51 PE PENAL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

05/08

AGENCIAVERITASVOX.MX

¿QUIÉNES SON LOS CANDIDATOS A MAGISTRADOR DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF?

En la primera elección judicial que se llevará a cabo el 1 de junio en México es un hecho histórico, ya que, los ciudadanos podrán elegir a los representantes del Poder Judicial y para que los candidatos aparecieran en las boletas, se llevó a cabo un procedimiento.

Los Comités de Evaluación verificaron que las personas aspirantes reunieran los requisitos de elegibilidad, calificaron su idoneidad, depuraron los listados mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo y cada Poder, atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género.



[Leer más](#)

LA ELECCIÓN JUDICIAL: ENTRE EL ESCÁNDALO Y LA DESINFORMACIÓN

La elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, como ya hemos señalado en este mismo espacio, ha sido protagonista en los medios de comunicación más por los escándalos y pleitos que por el análisis serio que merece. Lamentablemente, el debate público ha girado en torno a las denuncias y no al fondo del asunto: por primera vez en la historia, los ciudadanos podremos votar directamente por quienes impartirán justicia en nuestro país.

El pasado domingo 13 de abril, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz violaron las reglas de equidad en el arranque de sus campañas como aspirantes a integrar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sin embargo, al momento de la sesión —conformada por los consejeros Claudia Zavala, Arturo Castillo y Rita Bell López— ya no fue posible ordenar medidas cautelares: los videos y carteles en redes sociales habían sido eliminados.

La falta fue clara y documentada, pero al no quedar rastro visible en plataformas digitales, se apeló a una supuesta imposibilidad de actuar. Aun así, es probable que los denunciantes cuenten con capturas de pantalla, fotos y evidencias de los eventos públicos en los que participaron ambas ministras en funciones.

[Leer más](#)



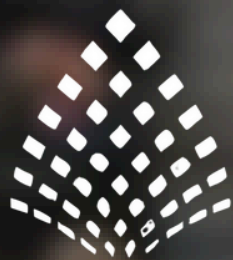
Próximamente



**CONSULTORIO
JURIDICO
ELECTORAL**

ELECCIONES 2025

Todo lo que debes
saber sobre
**LA ELECCIÓN
JUDICIAL**



**AGENCIA
VERITAS
V O X**